

sector aéreo y servicios turísticos



CONGRESO⁹⁰

Teruel 10, 11 y 12 de noviembre de 2008



comunicación y transporte
aéreo y servicios turísticos

documento congresual

8º CONGRESO

“Regulación del Sector”, con éste eslogan, el Sector Aéreo determinaba cuál iba a ser el principal factor de la Política Sindical en los siguientes cuatro años.

En éste mismo evento se aprobó, por unanimidad, una resolución que rechazaba la posibilidad de que Aena sacara los pliegos de concursos de Handling por carecer, en ese momento, de una regulación del subsector de Handling que agrupa a más de 14.000 trabajadores en los cincuenta aeropuertos de nuestro país.

El elemento vertebrador de dicha regulación era la subrogación, más necesaria que nunca, siendo ésta la única forma de generar seguridad y estabilidad de los puestos de trabajo, no sólo para aquellos trabajadores que cambian de operadores, sino para todas las compañías aéreas que soliciten el autohandling, ampliando también la garantía de aplicación del Convenio del Sector a Checking que no está sujeto a concesión por concurso.

Un ejemplo claro del interés por la falta de regulación es que, estando en plena negociación del Convenio del Sector de Handling, Binter Canarias manifestó su intención de crear una empresa de handling, teniendo como principal objetivo la reducción de costes aprovechando la inexistencia de subrogación en el Sector y, lo más valioso para ellos, la NO subrogación de trabajadores excedentes, en este caso, todos pertenecientes a Iberia.

La presión ejercida desde este Sindicato, incluida una seria amenaza de convocatoria de huelga en Handling, obligó a la administración a parar el proceso de Binter Canarias y la adjudicación de licencias hasta conseguir un acuerdo que se firmó el día 31 de Mayo de 2005, con la presencia del Presidente - Director de AENA, Manuel Azuaga y del Director General de Aeropuertos de AENA, Javier Marín, junto con las Organizaciones Sindicales CCOO, UGT y USO.

Desde su publicación en el BOE con fecha 18-07-2005, el Convenio del Sector se ha tenido que ir adaptando a los cambios que se han producido en el Sector, modificaciones hechas en la Comisión Paritaria del Convenio, donde están la mayoría

de empresas del handling representadas en ASEATA, asociación empresarial de este subsector y los sindicatos firmantes del convenio.

El 25 de julio de 2006, AENA informó del resultado de las adjudicaciones de las 72 licencias de handling a las que se presentaron 143 ofertas de 12 empresas distintas.

Esta fue sin duda la etapa más crítica en el mundo del Handling, donde como consecuencia del resultado hubo más de 4.000 trabajadores que cambiaron de empresa en una sucesión de subrogaciones entre distintos concesionarios. Todo ello, gracias a la aplicación del Convenio y al compromiso por parte del Ministerio de Fomento, hizo que, para las empresas que presentaron oferta, fuera una parte fundamental del pliego de condiciones de la oferta, el cumplimiento del Convenio del Sector.

Pero sin duda, la parte más negativa del resultado de las adjudicaciones fue la pérdida de licencia de handling de Iberia en Barcelona. Esto generó una crisis en el Aeropuerto del Prat, en la que los trabajadores de Iberia invadieron las pistas del aeropuerto impidiendo el tráfico aéreo.

En la solución a este desafortunado incidente provocado, a nuestro criterio, por una decisión poco meditada por AENA, tuvo gran protagonismo este sindicato, proponiendo como solución la creación de una UTE entre Iberia y Groundforce, con cesión de trabajadores de Iberia a esta última, llegando a un acuerdo el 20/09/06, con lo que se dio un paso más para la estabilidad del Sector.

La firma del Convenio del Sector de Handling, no sólo sirvió para garantizar la subrogación de trabajadores en caso de pérdida de actividad, sino que marcó las mínimas garantías para cualquiera que tuviera relación con el Sector del Handling.

Acto seguido, este avance nos dio paso a la firma de varios convenios de empresa, siempre por encima de lo ya negociado como mínimo. Se acordaron los convenios de Iberhandling, para 500 trabajadores, el de Groundforce para 1.500, etc.

Sin duda, el otro acontecimiento destacado fue la firma del Convenio Sectorial de Transporte y Trabajos Aéreos con Helicópteros y su Mantenimiento y Reparación, que afecta a más de 1.000 trabajadores en todo el país.

Tras varios años de trabajo en un Sector emergente y sin ningún tipo de regulación, donde desempeñan su actividad principalmente Pilotos y Técnicos de Mantenimiento, nuestro Sindicato CC.OO. firma el primer Convenio Sectorial de Helicópteros en Febrero de 2005.

Finalmente, el Tribunal Supremo en Sentencia de Casación Declara Legal y ajustado a derecho, todos y cada uno de los Capítulos y Artículos del Convenio negociado y firmado por EL SECTOR AÉREO DE COMISIONES OBRERAS.

Ya en materias más concretas, y empezando por la organización del Sector, cabe destacar como hechos más relevantes:

- AENA se integra en el Sector Aéreo:**, tras una reunión de la Asamblea Sectorial celebrada el día 22 de noviembre del 2006, se aprueba por unanimidad la integración de AENA en el Sector Aéreo.

Con esta integración, se culminaba un proceso que comenzó con una resolución aprobada en el último Congreso de la Federación de Comunicación y Transporte, y su posterior desarrollo aprobado en el Consejo de la Federación, celebrado en Zaragoza en Marzo del 2006.

Previo a la Asamblea del Sector, los compañeros de AENA votaron en su Sección Sindical la integración en el Sector Aéreo. Con su incorporación, aumentamos en torno a los 1.500 afiliados y 115 delegados, que se convirtieron en 142 después de los excelentes resultados de las elecciones sindicales celebradas en Mayo de 2007.

- También en el III Congreso Federal, se definió el **mapa organizativo sectorial**, donde se asignaba a la Comisión de reclasificación subsectorial proponer al Consejo Federal, entre otras funciones, las modificaciones de las estructuras sectoriales para que éstas fueran más homogéneas y eficaces. Fruto de este

debate se acordó, por amplia mayoría, en el Consejo Federal celebrado el 28 de Noviembre de 2007, que los subsectores de Alquiler de Vehículos y Agencias de Viajes se encuadren dentro del Sector Aéreo. Esto obedeció a un acuerdo de los sectores Aéreo, Ferroviario y Carretera.

Estos dos subsectores aportaron un total de 850 afiliados y 157 delegados por parte de Agencias de Viajes, y 250 afiliados y 55 delegados por parte de Alquiler de Vehículos.

Después de estas dos incorporaciones, el Sector Aéreo queda conformado por los siguientes subsectores:

- Agencias de Viajes
- Alquiler de Vehículos
- Compañías Aéreas Nacionales
- Compañías Aéreas Extranjeras
- Compañías de Handling
- Compañías de Helicópteros
- Sección Sindical de AENA
- Empresas de Trabajos Aéreos
- Escuelas de Formación (SENASA)
- Empresas sin subsector asignado.

- En este período, hemos constituido o renovado las agrupaciones sectoriales de Canarias, Catalunya, Galicia, Euskadi e Illes Balears que, junto con la de Madrid completan las actuales, teniendo pendiente de acordar fecha para las agrupaciones del País Valenciano y Andalucía.
- En ámbito electoral, el avance de delegados que hemos experimentado en el Sector Aéreo ha sido el siguiente: en 2003 teníamos 446 delegados/as (32,96%), frente a los 543 delegados/as (34,02%) en el 2007, es decir, un 21,74 % más de representantes. Con la incorporación de los Subsectores de Agencias de Viajes, Vehículos de Alquiler y la Sección Sindical de Aena, tenemos 323 delegados/as, lo que hace un total de 868 representantes en el Sector Aéreo y de Servicios Turísticos. De estos la representación por sexo es

de un 65,15% de hombres y de un 34,85% mujeres, y por tramos de edad menores de 30 años tenemos 100 delegados (11,52 %).

- Para finalizar, algunos apuntes sobre **afiliación**, donde vemos que en el período 2005-2008, en los subsectores que teníamos en el VIII Congreso, se ha crecido más de un 30%.

SUBSECTORES	2005	2008	Dif. Abs. 2005/2008	Dif. %. 2005/2008
ASISTENCIA EN TIERRA (HANDLING)	856	1088	232	27,10%
CIAS. EXTRANJERAS	297	330	33	11,11%
IBERIA	4125	5416	1291	31,30%
RESTO CIAS. NACIONALES	333	518	185	55,56%
TRABAJOS AÉREOS	148	167	19	12,84%
VARIOS	160	190	30	18,75%
TOTAL	5919	7709	1790	30,24%

SUBSECTORES	2005	2008	Dif. Abs. 2005/2008	Dif. %. 2005/2008
AGENCIAS DE VIAJES	384	662	278	72,40%
ALQUILER DE VEHÍCULOS	232	310	78	33,62%
AENA	1390	1628	238	17,12%
TOTAL	2006	2600	594	29,61%

TOTAL AFILIACIÓN 2008	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	6634	3675	10309

SALUD LABORAL

Tras la reciente incorporación de nuestro compañero Julio Martínez a la Secretaría de Salud Laboral del Sector, con la colaboración de Fernando Gordillo, Responsable de esta Secretaría, se han propuesto como objetivo principal, impulsar y potenciar las actuaciones en materia de Salud Laboral de todas las Secciones Sindicales del Sector, teniendo como base, conseguir que el Sector actúe de manera coordinada a través del trabajo diario de los distintos Delegados de Prevención y del resto de compañeros que se ocupan también de esas tareas.

A tal fin, se han realizado distintas actuaciones:

- Localización de Delegados: actualmente un total de 111 delegados han sido localizados para que se encarguen de representar a CCOO, en materia de Salud Laboral, ante las distintas empresas del Sector Aéreo.
- Procedimiento de trabajo de Salud Laboral: se ha asesorado a todos los Delegados de Prevención para que adopten un Procedimiento de Trabajo elaborado en el Sector para disponer de herramientas de trabajo unitarias y de utilidad.
- Asesoramiento y Ayuda: la localización de Delegados de Prevención lleva implícito un asesoramiento y ayuda continua desde el Sector.
- Visita a sedes, bases y escalas: se han realizado diversas visitas a centros de trabajo de Madrid, Málaga y Barcelona, para asesorar e iniciar acercamiento con los Delegados.
- Trabajos e Informes: se ha preparado una recopilación de diversos trabajos relacionados con asuntos sobre el riesgo en la lactancia Materna, Mutuas e irregularidades de las empresas, que se han difundido en distintas actuaciones del Sector (Jornadas de TcP's, actuaciones en la Subdirección de Prevención de Iberia, asesoramiento a afiliados, plataformas para convenios en materia de Salud Laboral, colaboraciones en publicaciones del Sector...).

- Primeras Jornadas de Salud Laboral del Sector Aéreo de CCOO: gracias a todo lo anterior, se han podido celebrar estas Jornadas, que tuvieron lugar los pasados 2 y 3 de julio. Contaron con la asistencia de más de 150 asistentes entre Delegados de Prevención e invitados de las diferentes empresas del Sector Aéreo. En ellas se llegó a un compromiso de trabajo a desarrollar en distintos temas: formación en Salud Laboral en la sede del Sector Aéreo; realización de una Guía Técnica del Sector Aéreo para lo cual, se establecerá un grupo de trabajo compuesto por un delegado que represente a cada empresa del Sector que, a su vez, deberá de coordinar a un grupo de voluntarios de la empresa a la que pertenezca; realización de un programa de visitas a todas las escalas; planificación de reuniones periódicas de por Comunidades Autónomas para coordinar la labor de los Delegados de Prevención...

- Cursos de Salud Laboral: desde el mes de octubre de este año, se vienen celebrando en la Sede del Sector Aéreo diversos cursos de Formación en Salud Laboral los cuales se seguirán impartiendo en función de la necesidad de los delegados.

INTERNACIONAL

Tras el Congreso de Valencia el Sector Aéreo decidió reforzar la Acción Sindical Internacional ante la importancia y el volumen de regulaciones Europeas y acuerdos Internacionales que enmarcan la actividad de nuestro sector sin posibilidad de influir en ellos a nivel Nacional.

Para tal fin, se aumentaron los medios destinados a fortalecer la presencia del Sector Aéreo de CCOO en el ámbito de las Federaciones Europeas e Internacionales a las que nuestra Federación está afiliada en el ámbito de los transportes.

Se fijaron una serie de objetivos para el período 04-08 que se han cumplido con creces:

- Estrechar la cooperación con los grandes sindicatos europeos del transporte aéreo y tratar de alcanzar niveles de entendimiento de las**

distintas realidades europeas: el Sector aéreo ha firmado acuerdos bilaterales con T&GWU-UNITE, Ver.di, CGT y FIT-CSIL.

- Reafirmar y aumentar la presencia en Europa alcanzada por el Sector Aéreo de CCOO en el ámbito de la aviación civil:** actualmente, un miembro del Sector Aéreo sustenta la presidencia del Comité de trabajadores de Tierra de ETF y participación en EASA.
- Acercar y dar a conocer la actividad Internacional que nuestro sector desarrolla a aquellos grupos de trabajadores de la aviación civil que, aunque mayoritariamente no pertenezcan a nuestra organización, sean potencialmente susceptibles de llegar a serlo:** creación estructura de representación para trabajadores AENA (Administrativos, Controladores y Técnicos).
- Crear los canales necesarios para que se conozca la actividad Internacional del Sector Aéreo de CC.OO. y de las organizaciones Europeas de sindicatos sean conocidas:** colaboración con página web del sector y con separata del CyT.
- Continuar luchando por la creación de una regulación Europea obligatoria en materia de subrogación de trabajadores:** el Comité Ejecutivo de ETF, ha elegido el acuerdo del sector del Groundhandling en España como el modelo de referencia Europeo.
- Ejercer presión suficiente para alcanzar una certificación para todos los Tripulantes de Cabina de Pasajeros Europeos en reconocimiento de su profesionalidad.**
- Evitar una revisión de la Directiva sobre la asistencia en tierra a aeronaves, pasajeros y carga, que pretenda desregular y liberalizar aún más la situación existente tras la Directiva del año 1996:** el Sector Aéreo ha mantenido diversas reuniones con Miembros del Parlamento Europeo y con la Comisión Europea han conseguido posponer la entrada en vigor de la Directiva revisada.
- Colaborar junto con ETF, para que ésta forme parte en las negociaciones bilaterales entre la Unión Europea y los Estados Unidos para crear de un área de aviación abierta para minimizar las posibles consecuencias negativas para los trabajadores de la Aviación Civil en Europa:** Se ha

creado el foro social UE/USA de las relaciones transatlánticas con voz en las negociaciones para la creación de un área de aviación abierta.

Como ayuda adicional para lograr todos estos objetivos, el Sector ha organizado diversas reuniones internacionales en colaboración con ETF e ITF ("Primera semana de la Aviación Civil de ETF", "Reunión de sindicatos ONEWORLD en ITF" y "Conferencia sobre formación y cualificaciones en el GH").

La actividad internacional también se ha centrado en evitar la expansión del modelo antisindical que algunas compañías de bajo coste proponen, para sus relaciones laborales, en la creación de una red de trabajo de compañías integradoras dentro de ITF, en el Diálogo Social Europeo y en la creación de Comités de Empresa Europeos.

El Sector Aéreo, ha sido invitado en diversas ocasiones a explicar el Convenio del Sector del Groundhandling (Inglaterra, Hungría, Francia, Grecia,...) lo que ha favorecido una postura común europea de defensa del concepto de subrogación, tras un concurso de adjudicación de licencias, o tras una pérdida parcial de actividad durante el período de concesión.

En lo referente a la representación del handling en el ámbito internacional, el dossier estrella de estos cuatro años en el marco del Comité de Trabajadores de Tierra de ETF, ha sido la **Subrogación**, y no ha sido casualidad que coincida con el aumento de la presencia de nuestro Sector en Europa. El inicio de relaciones bilaterales con muchos de los sindicatos europeos, dio como fruto que el Sector fuese elegido para dirigir los asuntos de este Comité de ETF.

En cuanto al **Diálogo Social**, solo se puede constatar lo difícil que resulta avanzar para conseguir mejoras sociales para los trabajadores del Groundhandling. El objetivo es evitar la competencia empresarial en una materia que atañe a la seguridad operacional y de los propios trabajadores.

Dentro de la **salud laboral**, y más concretamente en lo referente a problemas músculo-esqueléticos derivados de la actividad de manejo de equipajes, se ha lanzado una campaña para limitar el peso máximo a **23kg**. También se ha comenzado a hablar sobre lo que deberían ser los **tiempos mínimos de escala**, dependiendo del tipo de avión y el número mínimo de personal requerido para dar servicio durante dicha escala.

Por último, también se está trabajando para evitar la **subcontratación** sin límite dentro del sector (pues entendemos que atenta contra la seguridad de la operación y los trabajadores contratados por empresas cuyos márgenes de beneficio son demasiado estrechos) y sobre la posibilidad de dotar a todos los trabajadores europeos de Groundhandling de una **licencia** que fuese imprescindible para desarrollar la actividad. El trabajo en el área de tripulantes de la secretaria internacional, se ha desarrollado en los últimos cuatro años principalmente en tres campos de acción:

- ☑ En primer lugar, hemos participado activamente en las actividades del **comité de TCP's de la ETF**, donde se ha trabajado sobre la defensa del Certificado de Tripulante de Cabina de Pasajero en la armonizada legislación europea.
- ☑ Desarrollo de una campaña de información sobre novedades del marco regulatorio europeo, culminando con la celebración de unas jornadas de TCP el pasado mes de Julio.
- ☑ Con los conocimientos adquiridos en varios talleres organizados por la **Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA)** por sus siglas en inglés) sobre el proceso legislador europeo, estamos participando activamente en la redacción de enmiendas a los reglamentos europeos que conciernen a los TCP's.

Además de esto, hemos participado en dos grupos de trabajo del **diálogo social europeo**: en el grupo de trabajo de Tripulantes de Vuelo, hemos estado involucrados en la revisión del Acuerdo europeo sobre la ordenación del tiempo de trabajo del personal de vuelo en la aviación civil, y en un grupo de trabajo nuevo, estamos aportando nuestro punto de vista a un proyecto que busca instituir una cultura no sancionadora en la industria del transporte Aéreo en Europa, para proteger ante una posible persecución, a aquellos trabajadores y trabajadoras que reportan incidentes que podrían afectar a la seguridad

En cuanto al trabajo internacional de navegación aérea, desde Julio de 2007, un compañero de la Ejecutiva de la Sección Sindical de AENA, forma parte del ATMWG (Air Traffic Management Working Group) de la Sección de Aviación Civil de ETF, y asistió a la Conferencia que se organizó en Southampton (Reino Unido) sobre SES (Cielo Único Europeo) y FAB (Bloques Aéreos Funcionales).

A partir de ese momento, se asiste a prácticamente todas las reuniones que ha llevado a cabo el JATMWG, realizadas en la sede de ETF en Bruselas. Un punto primordial en las reuniones del JATMWG es el llamado Diálogo Social.

Dichas reuniones tratan fundamentalmente asuntos relacionados con el llamado Cielo Único Europeo (Single European Sky). Dentro de esta iniciativa, se están creando los llamados FAB,s (Functional Airspace Block) Bloques de Espacio Aéreo Funcionales entre países de la Unión, para eliminar la fragmentación actual del espacio Aéreo que tienen los estados. España está desarrollando el suyo junto a Portugal, aunque de forma más lenta que otros.

SECRETARIA DE LA MUJER

De cara a este nuevo Congreso, la Secretaría de la Mujer ha desarrollado una intensa actividad para obtener los objetivos marcados, que se concretan en las siguientes áreas:

- En el año 2005 se realizó la Jornada de Hombres y Mujeres del Sector con los siguientes contenidos:
 - Acción sindical y desarrollo de las políticas de igualdad: Panorama laboral de igualdad de oportunidades, Diálogo social y análisis de la transposición de la directiva comunitaria 76/207 del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres referente a empleo, formación y promoción profesional, las condiciones de trabajo y el trato de dichas disposiciones en la negociación colectiva.
 - Incorporación a la normativa laboral de los mecanismos sobre materia de violencia de género y su traslado a los convenios colectivos.
 - Cambios de las condiciones de empleo para el personal de vuelo a nivel europeo.
- Dentro de la **formación** impartida desde el Sector, se organizó un curso de Negociación Colectiva y Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, así como políticas de Género, contando con la colaboración de la Secretaria de la Mujer de la Federación de Comunicación y Transporte Estatal. Asistieron a éste curso Delegadas y Delegados de las Empresas del Sector. También se han mantenido con carácter periódico, reuniones con las Secciones Sindicales

de las empresas del Sector, para informar de los cambios legislativos en materia de políticas de género a lo largo de éstos 4 años.

Durante éstos cuatro años los Delegados y Delegadas del Sector Aéreo, han asistido a todos los cursos de formación que han sido impartidos por la Secretaria de la Mujer de la Federación y con la colaboración y asistencia de la Secretaria de la Mujer Sectorial sobre la Ley de Dependencia, Ley contra la Violencia de Género y Ley Orgánica de Igualdad entre Hombres y Mujeres. La nueva legislación y la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007 del 23 marzo, donde se mejora de forma sustancial la Ley de Conciliación de la Vida Personal y Familiar, así como la obligación de las empresas de más de 250 trabajadores a negociar planes de igualdad, y abordar temas como el acoso sexual y moral, ha coincidido con el período de mayor actividad en materia de negociación colectiva del Sector, ya que la liberalización de los servicios de handling en los aeropuertos, ha propiciado la aparición de nuevas empresas y la necesidad en todas ellas de dotarlas de un convenio que regulase las elaciones laborales.

Desde la transversalidad y coordinadamente con las Secretarías de Acción Sindical y Salud Laboral hemos mejorado hasta donde ha sido posible la legislación en materia de conciliación y hemos constituido comisiones de igualdad en todos los convenios (Iberia, Acciona, Flightcare etc.) así como incluir definición y protocolos en lo que se refiere al acoso.

- En el **ámbito internacional**, la Secretaria de la Mujer del Sector ha participado en los foros europeos, y más concretamente en octubre del 2007 en Bruselas, en la sede de ETF en las Jornadas de igualdad y condiciones de trabajo para tripulantes de cabina y ground handling y que contó la participación de Delegados y Delegadas de los Sindicatos Europeos. En Febrero de éste año hemos participado en las jornadas conjuntas realizadas por la FCyT y FSAP, con el objetivo de marcarnos planes de trabajo conjuntos de cara a la fusión y a la nueva Federación de Servicios a la Ciudadanía.
- En el **período electoral 2007-2008**, hemos aumentado de forma sustancial la incorporación de mujeres en puestos de salida en nuestras candidaturas, haciendo realidad la paridad real en el proceso.

SECRETARÍA DE JUVENTUD

La Secretaría de Juventud fue constituida formalmente durante la Primera Jornada de los Jóvenes del Sector Aéreo, en Febrero de 2006, por iniciativa de la Ejecutiva del Sector Aéreo y la Secretaría de Juventud de la Federación de Comunicación y Transporte. Los objetivos de éste área son promover la participación sindical de los Jóvenes Trabajadores y Trabajadoras del Transporte Aéreo, así como combatir el incremento de la precariedad laboral en nuestro ámbito de actividad.

Para ello se constituyó un Grupo de Trabajo compuesto por Jóvenes Sindicalistas de numerosas compañías Aéreas y de Handling, quienes en diferentes encuentros analizaron las causas de los principales problemas que sufren los Jóvenes del Transporte Aéreo, promoviendo una campaña informativa con propuestas concretas de actuación dirigidas a los Afiliados y Afiliadas más jóvenes. Así mismo, fue destacada la participación del Grupo de Trabajo en las movilizaciones de los Compañeros y Compañeras de Ryanair y Lesma en la segunda mitad del 2006.

En Febrero de 2007, pudimos llevar a cabo la Segunda Jornada de los Jóvenes, en la que fue presentado el Primer Estudio sobre la Precariedad Laboral en el Transporte Aéreo. Además contamos con Representantes de AENA, la Inspección de Trabajo y de las Empresas, a los cuales los Jóvenes pudieron trasladarles sus dudas e inquietudes.

Durante el año 2007, la Secretaría de Juventud promovió la participación de los Jóvenes del Sector Aéreo en la Estructura Federal de Comunicación y Transporte a través de nuestra integración en sus Plenarios de Juventud. Esta actividad tuvo su culminación en la Primera Escuela Sindical de la Secretaría de Juventud de CyT en Toledo. También es destacable nuestra interacción con el área de Juventud Confederal de CC.00. y el Consejo de la Juventud de España a través de numerosos encuentros y actividades conjuntas. Nuestra Secretaría tuvo además una vertiente internacional a través de la Spring Academy de la DGB celebrada en la ciudad alemana de Hattingen, junto a varias delegaciones de Jóvenes Sindicalistas de otros países de la Unión Europea, con quienes analizamos el tránsito desde el ámbito académico a las Empresas de la UE.

También en el año 2007 llevamos a cabo diferentes encuentros encaminados a analizar aspectos, que por su peso en el Primer Estudio de la Precariedad Laboral en el Transporte Aéreo, era necesario abordar. Así, llevamos a cabo reuniones monográficas sobre Salud Laboral y Siniestralidad, Emancipación, y Movilidad a los Centros de Trabajo.

Durante este mismo año, y gracias al apoyo del Sector Aéreo de CC.OO., la Secretaría de Juventud organizó el Primer Festival de Música contra la Precariedad Laboral en el Transporte Aéreo, una cita lúdica y al mismo tiempo reivindicativa que reunió a un gran número de Jóvenes Trabajadores y Trabajadoras con la intención de disfrutar de grupos musicales nacionales de primera línea.

Ya en el 2008, la Secretaría de Juventud del Sector Aéreo, organizó un Segundo Festival contra la Precariedad, el cual resultó aún más espectacular, contando con la presencia del artista Italiano Roy Paci.

Además a lo largo del 2008, se han realizado reuniones encaminadas a fomentar la transversalidad en la actuación sobre diferentes colectivos especialmente sensibles a la hora de sufrir cualquier tipo de discriminación laboral o social. Se han programado, de esta manera, reuniones de Jóvenes y Mujeres, Jóvenes e Inmigración, y Jóvenes contra la Homofobia.

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

Esta área, de cara a la celebración del Congreso del Sector Aéreo se concretaría en los siguientes puntos:

- Loreto:** Desde el Sector Aéreo y los demás estamentos de CC.OO., se ha apostado por el Montepío de Loreto como instrumento complementario de la Seguridad Social en cuanto a las Prestaciones por Jubilación, Incapacidad, Muerte o Expediente de Regulación de Empleo.

Como datos más relevantes:

- La Rentabilidad acumulada desde el 2004 al 2007 sería de un 41.37%.
- La evolución del patrimonio desde el 2003 al 2007 es de 861 millones € a 1.270 millones €.

- El número de socios a 31 de Diciembre de 2007 es de 27444.
 - El número de pasivos a la misma fecha es de 9000 pensionistas.
 - El número de Empresas protectoras es de 18.
 - El Montepío opera como gestora, y ofrece dos planes asociados (Fondloreto y Trasvolar) con unas rentabilidades medias respectivas del 10.63% para el primero y del 9.85 % para el segundo estando entre los primeros del ranking del INVERCO.
- Asociación de Padres de Minusválidos de Iberia (APMIB):** Desde CC.OO., hemos apostado por la viabilidad de la Asociación. Nuestra Organización ha mantenido a la APMIB en el Sector Aéreo. Con tal fin se organizaron una serie de reuniones periódicas al más alto nivel para hacer un seguimiento del balance de gestión de la misma, que se concretan en la presentación de las cuentas del año 2006 y el presupuesto para el 2007.
- Coordinación con la Federación Estatal:** Se han mantenido una serie de reuniones con la anterior Responsable de la que el dato más significativo sería la elaboración de un censo de emigrantes trabajadores del Sector Aéreo. Con tal fin se implicó a la Agrupación de Madrid para alcanzar tal fin. Del mismo modo se concretó con la Responsable Federal el envío de toda la emisión legislativa que afectase a Política Social.

Por mi parte solicité a la anterior Responsable que entendiera que hasta después de las Elecciones Sindicales de Iberia a celebrar en Octubre no podría contar conmigo al 100%.

SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE AENA

En el período transcurrido entre Congresos, en el ámbito de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), se han abordado como temas fundamentales los siguientes:

- En Noviembre de 2005, se culmina un largo proceso de **sustitución de empleo temporal por fijo** en Aena. La Sección Sindical de CC.OO. fue el motor principal de este proceso en el que otros no creían, y gracias a las iniciativas tanto en la movilización de los afectados como en las propuestas en la mesa de negociación, se consiguió del M.A.P., la autorización para que se produjera una oferta de consolidación, que fue

única en el Sector Público en esos momentos. El resultado fue que alrededor de 1.500 trabajadores y trabajadoras vieron transformados sus contratos de carácter temporal en fijos.

- ☑ En mayo de 2007 celebramos las **Elecciones Sindicales** en la mayoría de los centros de trabajo, realizándose el resto después, por ser centros abiertos en diferentes fechas, y nuevamente CC.OO. es la primera fuerza sindical en AENA, aumentando el número de Delegados en 27 y estableciendo una diferencia con la U.G.T. de 31 Delegados.

Estos resultados, que suponen un porcentaje del 34,63% de representación en Aena, se obtienen gracias al aumento en la mayoría de las centros en los que teníamos presencia, y de la nueva implantación en aquellos en los que no la teníamos, lo que indica que el trabajo realizado ha tenido una recepción homogénea en el ámbito de la Empresa, así como una aceptación mayoritaria de las políticas de CC00.

- ☑ Aunque este período ha coincidido con la vigencia del IV Convenio Colectivo, en el que se pactaron además de las normas las correspondientes revisiones salariales hasta el año 2009, hemos conseguido unos acuerdos que han supuesto una serie de mejoras sobre lo ya establecido: inclusión de todos los trabajadores y trabajadoras en un seguro médico costeado por Aena, y con precios especiales para familiares y personas a su cargo.

- Aumento de la subvención de comida y salvaguarda de no crecimiento por encima de lo pactado por parte de los concesionarios.
- Implantación de la Certificación Técnica en Mantenimiento de Navegación Aérea.
- Implantación de la figura de Monitores Internos, en aras de impartir la formación de determinado nivel por personal propio.
- Recuperación del I.P.C. en la revisión salarial del 2008.

- ☑ En estos momentos estamos inmersos en la celebración de las fases de provisión interna y externa, de una **oferta de empleo** neto correspondiente a los años 2007 y 2008, de aproximadamente 1800 plazas. Estos procesos cuentan con una participación paritaria, lo que nos hace destinar una gran cantidad de esfuerzos y efectivos para su consecución a los sindicatos presentes en las mesas.

Durante todos los procesos vividos además, y de forma prioritaria dado el elevado interés y preocupación que ello tiene para nosotros, hemos

mantenido abierta una campaña sostenida en el tiempo en defensa de AENA, dentro del Sector Público y en RED.

FORMACIÓN Y EMPLEO

- Participación en la comisión paritaria Sectorial de formación, donde se ha gestionado la incorporación de acciones formativas de máximo interés para los Trabajadores/as del Sector (Carnet de Conducir, Técnico de Grado Medio y Superior de Prevención de Riesgos, Idiomas, Ofimática y últimamente la incorporación de cursos de auxiliar de mantenimiento).

- Participación en el desarrollo de Acciones Formativas Específicas para Delegados/as de los trabajadores y Sindicales del Sector Aéreo (Convenio Sectorial de Handling, Elecciones Sindicales en el Sector, Técnicas de Comunicación y de Negociación, etc...), con la participación de mas 150 Delegados/as.

- Participación en el grupo de de expertos del INCUAL de la familia de transportes y mantenimiento, que desarrolla las cualificaciones profesionales del Sector Aéreo:

Se han finalizado las Cualificaciones de Técnicos de Mantenimiento, incluyendo la de Auxiliar de Mantenimiento.

Participando en el contraste de la Cualificación de Tripulantes de Cabina (TCP), con la incorporación de importantes propuestas del Sector, como el cambio de familia ocupacional, de Hostelería y Turismo a Transporte y Mantenimiento.

Se ha elaborado y presentado en el INCUAL, un estudio para el inmediato desarrollo de las Cualificaciones Profesionales de "AGENTES AEROPORTUARIOS DE ADMINISTRACIÓN Y PASAJE" Y "AGENTES AEROPORTUARIOS DE RAMPA Y CARGA" Colaboración con el área de Acción Sindical para trasladar a la Negociación Colectiva, la clasificación profesional con referencia a la Cualificación:

- Clasificación profesional de Técnicos de Mantenimiento, con un sistema de progresión ligado a competencias y Cualificación Profesional, donde se incorpora la nueva área del Auxiliar de Mantenimiento.

- Negociación del primer Convenio de Swissport-menzies, donde se incorpora y define en clasificación profesional, El Agentes Aeroportuarios de RAMPA Y CARGA Y Agentes Aeroportuarios de ADMINISTRACIÓN Y PASAJE.

COMUNICACIÓN:

El departamento de comunicación e imagen del Sector Aéreo, en su empeño por desarrollar mayor efectividad a la hora de informar y difundir todas las noticias que genera dicho Sector, ha creado un Comité de Redacción, el cual se encarga de recopilar los temas noticiables, repartir el trabajo de recopilación y redacción de los mismos, crear comunicados y notas de prensa, informar a los medios de comunicación...A tal fin, podemos destacar:

- Publicación de la Separata del Sector Aéreo que forman parte de la publicación del periódico de la Federación de Comunicación y Transporte de CCOO, "CyT". Ya son nueve números publicados en los cuales hay secciones fijas (el espacio divulgativo de portada "es dos palabras", la sección de Salud Laboral, la Sección Internacional...).
- Publicación de la revista especializada en Tripulantes de Cabina de Pasajeros "Tripulantes". En esta revista contamos con la colaboración imprescindible de los TcP's de todas las Secciones Sindicales del Sector Aéreo de CCOO, sin la cual no sería posible su publicación. Actualmente se encuentra en proceso el segundo número de la revista que se publicará próximamente.
- En línea con los avances tecnológicos, el Sector Aéreo tiene página web propia, a la cual se puede acceder a través de la página web federal. En ella, se incluyen, no sólo las noticias de actualidad del Sector, sino también normativas aprobadas, convenios, localización y estructuración de las secciones sindicales...

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AÉREO EN LA FEDERACIÓN ESTATAL

La participación del Sector en la Federación Estatal en este período de Congresos, ha sido significativa, participando activamente en los órganos de dirección como son el Consejo Confederal y el Comité Federal.

Como todos sabemos, nuestra Federación esta inmersa en un proceso de fusión

con la FSAP. Para ello, tuvo que ser aprobado, tanto en el Consejo de la FCT, como en el Consejo Confederal, dándose en ese momento el inicio de la construcción de una nueva Federación que pasará a llamarse Federación de Servicios a la Ciudadanía.

Está siendo un proceso duro, porque ensamblar dos Federaciones de unos 120.000 afiliados cada una, mas su singular problemática, su manera de organización y particular funcionamiento, requiere un esfuerzo por parte de todos.

El Sector Aéreo se posiciona tajantemente a favor de esta fusión, entendiendo que es necesaria.

Nuestra participación en este proceso no sólo se ha limitado apoyando el proceso, sino que hemos intervenido en la Comisión de Estatutos para la nueva Federación.

Los cambios son sustanciales en la parte estatutaria que corresponde a los sectores, pasando a tener presencia, no sólo en el Consejo Federal y Comité Federal, sino también con un miembro en la Ejecutiva de la nueva Federación.

Todo culminará en el próximo mes de Marzo en el Congreso de Fusión.

CONGRESO^o

Térrtel 10, 11 y 12 de noviembre de 2008



comunicación y transporte
aéreo y servicios turísticos

documento congresual

sector aéreo y servicios turísticos